



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Siete (7) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Auto #01111

Asunto: Pone en conocimiento informes del secuestre y
 Requiere al apoderado judicial de demandantes
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Demandantes: José Iván López Pérez y Gerardo Ospina Martínez
Demandadas: Angela María Serna Flórez y Yolanda del Rosario
 Serna Flórez
Radicado: 630013103003-**2018-00285-00**
Cuaderno: 2 folio 92 PDF A

Para los fines legales posteriores a que haya lugar dentro de este asunto, póngase en conocimiento de las partes el informe allegado por el secuestre designado señor Javier Porfirio Bueno Sánchez, con relación al bien inmueble dejado bajo la custodia de éste, ubicados en el municipio de Circasia (Quindío).

De otro lado se requiere al apoderado judicial de la parte demandante para que allegue el avalúo del bien objeto de la garantía hipotecaria para seguir con el curso del proceso

NOTIFÍQUESE,

Se notifica en Estado #88 publicado el 08-09-2020.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c4cbbac12fb6367b6789ceb499d8e607d1ad130b625acc364b4ed581873a7dcb

Documento generado en 07/09/2020 10:51:05 a.m.